

INFORME SOBRE EL NACIMIENTO DE FRANCISCO PIZARRO*

En torno al nacimiento de Francisco Pizarro, el realizador de las grandes epopeyas del descubrimiento y conquista del Perú, giran algunas dudas que hoy pueden aclararse de manera precisa. La puntualización es necesaria, tanto para acabar de una vez con diversas falsedades que siguen repitiéndose sin fundamento, como por no estar muy lejos el V centenario de la venida al mundo del conquistador, que deberá solemnizarse en el lugar y fecha correspondientes.

El tema hay que abarcarlo en toda su amplitud, estudiando no sólo lo fundamental, sino también lo accesorio, a fin de que todo quede aclarado definitivamente, cosa que hoy permiten realizar valiosas pruebas documentales y bibliográficas (1).

(*) Tan interesante trabajo está dedicado al *Boletín de la Real Academia de la Historia*.

(1) Es de justicia destacar las valiosas aportaciones del erudito investigador peruano Raúl Porras Barrenechea, que consagró su vida a estudios pizarristas, con quien mantuvimos estrecha colaboración, principalmente, durante los años 1949 y 1950. Juntos hicimos estudios y sacamos conclusiones, compulsando en Madrid sus inmensos ficheros y los importantes documentos reunidos por él, y en Cáceres la amplia documentación de nuestro archivo relativa a Trujillo. Datos de todo esto están recogidos en un texto que el ilustre profesor tuvo la gentileza de darnos para que lo archiváramos, en el cual, bajo el título *Historia del Perú*, se agrupan una serie de trabajos del mayor interés en relación con Pizarro.

Los puntos básicos sobre el nacimiento del Marqués don Francisco Pizarro son los de lugar y fecha; pero importan también las circunstancias, que no son del todo accesorias, porque fijan panoramas familiares y descubren los auténticos encauces de infancia y mocedad, tan desvirtuados por las falsedades de algunos irresponsables.

Consignemos previamente que el conquistador fué hijo natural del capitán Gonzalo Pizarro y de Francisca González, criada de las monjas del trujillano monasterio de San Francisco el Real, llamado de la Coria (2). Fueron sus abuelos paternos Hernando Alonso Pizarro, regidor de Trujillo, e Isabel Rodríguez —miembros ambos de la nobleza local—, siendo los maternos Juan Mateos y María Alonso, honrados pecheros, cristianos viejos.

Soltero y en plena juventud, en una soltera, el capitán engendró a su hijo ilegítimo, calidad esta que no significaba inferioridad excesiva, pues es sabido lo corriente que eran entonces las bastardías.

Muchos años después, el padre contrajo matrimonio con doña Isabel de Vargas, naciéndole de ella Hernando Pizarro, el heredero legítimo. Más tarde, viudo ya, dió vida o otros dos bastardos, Juan y Gonzalo Pizarro, que completan los cuatro varones, partícipes en la conquista del Perú (3).

* * *

La parte del problema que nos ocupa, relativa al lugar de nacimiento, ha querido discutirse sin razón ni base, pues desde

(2) La denominación popular le vino al monasterio de encontrarse próximo a la muralla, junto a la puerta de Coria. El título de Real le fué concedido por Juan II. Damas de la más alta nobleza profesaron en este monasterio. Vid. Juan Tena Fernández. *Trujillo histórico y monumental*. Alicante, 1967, pp. 501 y ss.

(3) Además de los cuatro varones, el capitán tuvo dos hijas legítimas, Inés Rodríguez e Isabel de Vargas, y cuatro naturales, Catalina, Graciana, Francisca y María, según consta en su testamento, publicado por Luisa Cuesta: *Una documentación interesante sobre la familia del conquistador del Perú*. Rev. de Indias, Octubre-Diciembre, 1947.

el punto de vista del rigor científico no puede haber dudas: Francisco Pizarro nació dentro de la ciudad de Trujillo, no en punto alguno de su jurisdicción.

Las afirmaciones erróneas arrancan de las citas del nacimiento en el arrabal, que originaron el interpretar equivocadamente el significado de la palabra, extendiéndolo, no sólo al anejo de Huertas de Animas, sino incluso a puntos más lejanos, como La Zarza y Garcíáz.

Arrabal, en el siglo xv, cuando nació el Marqués, era exactamente toda la parte del casco de la ciudad de Trujillo no encerrada en sus murallas, excluída la Plaza, que tenía esta específica denominación. Cuantas menciones se hacen entonces del arrabal, se refieren a ese sector del núcleo urbano, sin posibilidades de mayor amplitud o alejamiento (4).

Hoy la interpretación es distinta, pues en Trujillo se llama arrabal, única y exclusivamente, a Huertas de Animas. Los que desconociendo el significado anterior y carentes de formación histórica vieron escrita la palabra, no vacilaron, hasta con pretensiones de descubrimiento, en hacer a los abuelos maternos labradores de ese barrio apartado (5) y situar en él la venida al mundo del conquistador del Perú, afirmación que ha seguido repitiéndose en notas como esta: "Nació Francisco en Huertas de Animas" (6).

Otros, en su afán de originalidad y con el mismo desconocimiento, dieron mayor amplitud a la falsa interpretación,

(4) Esto consta de manera irrefutable en toda la documentación trujillana y en todos los textos relativos a la ciudad, aplicándose unas veces la denominación de arrabal al conjunto aludido y otras a los barrios, como el arrabal de Tintoreros, el arrabal de Zurradores y el arrabal de San Clemente.

(5) "Familia de labradores del Arrabal de Huertas de Animas". Antonio de Orellana-Pizarro, Vizconde de Amaya: *Francisco Pizarro*. Trujillo, 1928, p. 12.

(6) E. Carrillo y M. de Cáceres: *Mocedades de Francisco Pizarro González*. Extremadura, Cáceres, 11 de Enero de 1967, p. 10. Hacemos esta cita por ser la mención más reciente, lo que prueba la vigencia de la falsedad.

alejándose a puntos del ámbito jurisdiccional trujillano, a Garcíaz y La Zarza, teorías que no resisten el más somero análisis.

Por lo que se refiere a la primera de las citadas villas, la hipótesis no ha pasado de simple rumor tradicional (7). En cuanto a la segunda, la atribución arranca del hecho de que en La Zarza, que hoy se llama Conquista, tuvo propiedades el capitán Gonzalo Pizarro, padre del conquistador; pero lo cierto es que tales bienes, procedentes de los Vargas, llegaron a poder del capitán años después de haberle nacido este hijo, que nada tuvo que ver en nacimiento ni crianza con dicho pueblo (8).

El error surge en 1631, cuando la localidad cambia de nombre, para dar denominación al título de Marqués en Indias, con dominio territorial y veinte mil vasallos, concedido por Carlos V a Francisco Pizarro en 1537 (9). Esto fué un simple trámite burocrático, por el que Felipe IV convirtió la merced en título de Castilla a favor de don Juan Fernando Pizarro Manrique, bisnieto del conquistador, sustituido el vasto dominio indiano por el señorío de La Zarza, adquirido de la corona, cambiándole el nombre para evocar la gesta peruana. Nació así el marquesado de la Conquista, como un recuerdo histórico, sin relación directa con el héroe de la empresa conquistadora; pero no faltaron los que quisieron ligarlo a su nacimiento.

Como la más curiosa mención de este error, tenemos la que

(7) El erudito investigador, Canónigo Archivero de las Catedrales de Zaragoza, D. Francisco Fernández Serrano, natural de Garcíaz, nos ha confirmado recientísimamente que el supuesto nacimiento de Pizarro en dicha villa no tiene respaldo alguno documental ni bibliográfico; pero sí una tradición popular que se sigue repitiendo, pese a carecer de base.

(8) La herencia de los Vargas y tardío dominio del capitán son hechos documentalmente probados, que hicieron escribir a Porras: "Algunos le hacen nacido en La Zarza. Documentos trujillanos demuestran que esta fué heredada de los Vargas y que el Capitán don Gonzalo Pizarro adquirió sus derechos sobre ella cuando ya su hijo Francisco estaría en América". *Historia del Perú*, fol. 13.

(9) Estudiamos esto en nuestro trabajo: *Un memorial del Marqués de la Conquista*, Badajoz, 1969.

en el mismo siglo xvii hizo el padre Valdés en unos oscuros versos (10), que tuvo el buen acuerdo de aclarar en dos notas puestas a los nombres Conquista y Zarza, las cuales dicen así:

“Marqueses de la Conquista, pueblo de Sierramorena”.
 “Zarza, cortijo de Truxijo, en que dicen nació y se crió
 [Pizarro” (11).

El desconocimiento de este autor es completo. La Zarza no era un cortijo, sino un pueblo, el mismo que hoy se llama Conquista. El emplazamiento de Sierramorena remacha la ignorancia, pues este sistema orográfico corre alejadísimo, al Sur, entre Extremadura y Andalucía, siendo todos los relieves del distrito trujillano derivaciones de la cordillera Oretana.

El peruano Cúneo Vidal, con su acostumbrada ligereza, sumose a las falsedades, contando con amplitud detallista la crianza del conquistador en la Zarza (12).

Esta parte del problema relativa al punto exacto de la venida al mundo, la resuelve de manera categórica una prueba documental tan importante como el testamento que el propio Marqués D. Francisco Pizarro otorgara en Lima, ante el escribano Cristóbal de Figueroa, el 5 de Junio de 1537. El testador dice en él de manera explícita: “la cibdad de trujillo ques en los reynos despaña de donde yo soy natural e nascido” (13).

(10) “Tú sola esperas Conquista — ilustres reliquias salvas —, conservando memorioso — de tan generosa planta —, titulares ramos nobles —, cual dá incobusta Zarça —, digna de tan alto Heroe —, amabilísima Patria”. P. Rodrigo de Valdés: *Poema heróico Hispano-Latino Panegírico de la fundación... de Lima*. Madrid, 1687, p. 68.

(11) *Ibid.*

(12) Rómulo Cúneo Vidal, *Vida del conquistador del Perú don Francisco Pizarro y sus hermanos...* Barcelona, sin año, caps. VI y VII. La falta de seriedad de este autor, de la que veremos otras muestras, le lleva a copiar la nota del padre Valdés, que hemos reproducido literalmente, alterándola en esta forma: “La Zarza es un lugar del partido de Trujillo en Extremadura, donde nació y se crió Francisco Pizarro, el conquistador del Perú”, p. 22.

(13) Raúl Porras Barrenechea: *Cuadernos de Historia del Perú. El testamento de Pizarro*. París, 1931, p. 21.

Dentro de la ciudad de Trujillo, no en otro lugar, nació el conquistador del Perú. Nos lo dice él y lo confirma de forma abrumadora otro importante documento del que vamos a ocuparnos.

* * *

El 2 de Agosto de 1529, frey Pedro Alonso, de la Orden de Santiago y capellán del monasterio del Robledo, en la Sierra de Montánchez, asistido del escribano Alonso Díaz de Mena, instruyó en Trujillo una información en virtud de Real Cédula, despachada en Toledo el 1 de Junio del mismo año. Aquellas actuaciones, que se conservan en el Archivo Histórico Nacional, son el expediente para ingreso de Francisco Pizarro en la citada Orden de Santiago (14)

Depusieron en esos folios doce testigos, aportando datos del mayor interés sobre el conquistador y sus ascendientes cercanos, con los que varios deponentes estaban emparentados, lo que garantiza un más íntimo conocimiento.

Todos ellos, representantes de la alta y baja sociedad trujillana (15), coinciden en señalar la naturaleza de Francisco Pizarro, sus padres y abuelos, con la mención repetida y única de Trujillo. Para que conste con las palabras testificales, dichas bajo juramento, transcribimos unas muestras de las concordantes y explícitas manifestaciones:

Un noble, Juan Barrantes, dice: "este testigo conosce al dicho francisco piçarro de vista e habla e conversación e save ques natural desta cibdad de trugillo e hijo de Gonçalo piçarro e nieto de hernando alonso piçarro e de ysabel Rodriguez su muger e por tal es avido e tenido e este testigo le tiene e que

(14) El expediente está clasificado con el número 6.524 y lo publicó Raúl Porras: *Información sobre el linaje de Francisco Pizarro*. Badajoz, 1951.

(15) Los testigos nobles eran Alonso de Hinojosa, Nuño García de Chaves, Juan Ramiro, Blasco de Toro, Alonso García Torvisco, Catalina de Mena, monja del monasterio de la Coria; María de Carvajal y Juan Barrantes; los pecheros, Inés Alonso la Barragana, Inés García, Antón Zamorano y Juana García,

este testigo conosco al dicho gonçalo piçarro su padre e a los dichos hernando alonso piçarro e ysabel Rodriguez su muger aguelos del dicho francisco piçarro e padre e madre del dicho gonçalo piçarro e que heran vesinos e naturales de la dicha cibdad de trugillo e asy mismo dixo que conosco a francisca Gonçalez madre del dicho francisco piçarro de vista e habla e conversación que hera vesina e natural de la dicha cibdad de trugillo e que la conosco en casa de las freilas de la puerta de coria en compañía de dichas freilas" (16)

Antón Zamorano, un pechero ligado a la línea materna, declara: "este testigo conosco al padre e la madre de la dicha francisca Gonçalez que se llamava el juan mateos y ella maria alonso vesinos e naturales desta dicha cibdad de trugillo" (17).

* * *

La información, que prueba de forma abrumadora que en la histórica ciudad extremeña de Trujillo nacieron el conquistador del Perú, sus padres y sus abuelos, acredita otras extremos no del todo secundarios para nuestro propósito, como es el puntualizar la hidalguía de la ilustre línea paterna y la calidad de honrados pecheros, cristianos viejos, de la materna.

En relación con los primeros, tenemos otro documento concordante, que, además de insistir en la naturaleza trujillana del padre y los abuelos paternos, remacha su hidalguía. Se trata de la información instruída en Toledo, el 28 de Abril de 1534, para el ingreso, también en la Orden de Santiago, del hermano del Marqués, de Hernando Pizarro (18).

De la línea paterna, común a ambos hermanos, todos los testigos dicen frases como estas: "hijosdalgos muy antiquisimos", "hijosdalgos nobles", "hijosdalgos de los buenos de

(16) *Información*, pp. 57 y 58.

(17) *Ibid.*, p. 60.

(18) Archivo Histórico Nacional, expediente número 6.526, publicado en nuestro trabajo: *Información sobre el linaje de Hernando Pizarro*. Badajoz, 1966,

trujillo”, “de muy limpia sangre”, “hijosdalgos de todas cuatro partes” (19).

La calidad social de cada una de las dos ramas del conquistador consta en su expediente, en concordantes manifestaciones como estas de la testigo de ochenta años Inés García, viuda de Juan de Macinos, que dice: “conoscio a gonçalo piçarro padre del dicho francisco piçarro e a hermano hernando alonso piçarro e a ysabel Rodriguez su padre e madre e aguelos del dicho francisco piçarro e esta testigo los vido todo el tiempo que se acuerda que eran avidos e tenidos cada uno por si onvres e personas hijos dalgos e en tal posesion los vido estar y heran avidos e tenidos comunmente en la dicha cibdad de trugillo... conoscio a francisca gonçales madre del dicho francisco piçarro e asy mismo conoscio a juan mateos e a maria alonso su muger aguelos del dicho francisco piçarro y que era muy honrrada gente porque esta testigo los converso mucho y heran avidos e tenidos e comunmente reputados por xpianos viejos” (20).

Estas puntualizaciones sobre la hidalguía de unos y la honradez de otros no son del todo accesorias, según dijimos, porque fijan unos panoramas familiares limpios y dignos, en los que no tienen cabida las falsedades de las que luego nos ocuparemos.

* * *

La información de 1529 y el testamento del Marqués —pruebas documentales sobre cuya importancia no es preciso insistir— nos permiten llegar más lejos en las puntualizaciones, porque nos hablan de las casas del padre y de la madre. Esto es interesantísimo, pues de equivocados emplazamientos arrancan errores que vamos a aclarar.

(19) Estos conceptos y otros semejantes constan en las declaraciones de los seis testigos, nobles todos, cuyos nombres son: Jerónimo de Arévalo, Martín Méndez de Orellana, Francisco de Aguilar, Gutierre de Sotomayor, Hernando de Orellana y Diego Mexía de Prado.

(20) *Información*, p. 65.

En las páginas testamentarias se habla del solar paterno al disponer el testador que se haga una iglesia "en la dicha cibdad de truxillo —dice— en el sitio e lugar mas cercano que se pueda aver a las casas que fueron de mi padre e señor el capitan gonçalo piçarro que son... por delante de la plaça publica de la dicha cibdad de truxillo e al presente son del comendador hernando piçarro mi hermano que las heredo e subcedio en ellas" (21).

Esto deshace otra leyenda mucho más propagada que la del nacimiento fuera de la ciudad, pues hasta hoy se sigue enseñando dentro del murado recinto trujillano, una pequeña casa ruinoso, que conserva un escudo sobre la puerta de arco apuntado y que llaman *Solar de los Pizarro conquistadores*, porque dicen que fué la solariega del padre de los héroes, del capitán Gonzalo Pizarro.

Esta falsedad procede del ya citado Rómulo Cúneo Vidal, el peruano que con más entusiasmo y cariño que escrúpulo y competencia escribió en los años veinte un amplio libro sobre el conquistador del Perú y sus hermanos. De él procede tal error, al que dió casi categoría de gran descubrimiento, pues en su visita a Trujillo hasta se hizo retratar delante de la portada de la casa, publicando la fotografía de su obra (22).

El dato erróneo lo recogió inmediatamente Amaya (23) y ha seguido repitiéndose hasta hoy, pese a estar probada su falsedad (24).

Del escaso crédito que merece Cúneo Vidal puede darnos idea el simple detalle de que en dos páginas inmediatas de su aludido libro da a la esposa del capitán Gonzalo Pizarro tres

(21) Porras, *El testamento*, p. 22.

(22) Op. cit., p. 79.

(23) Op. cit., p. 53.

(24) En varios de nuestros trabajos citados en estas páginas está puntualizada esta falsedad, de la que también nos ocupamos en los artículos: *Más errores sobre Extremadura* (*Hoy*, Badajoz, 31 de Agosto de 1967) y *Los elogios mayores, con reparos* (*Extremadura*, Cáceres, 28 de Septiembre de 1967).

nombres diferentes, llamándola primero Isabel, luego Elvira y después María (25).

El escritor peruano adjudicó a los conquistadores la pequeña casa que viera en Trujillo con el escudo del linaje, partiendo de una genealogía errónea, pues ignoraba que estos Pizarro tomaron el apellido de una hembra, su bisabuela Teresa Martínez Pizarro. No se conocían entonces las pruebas que tuvimos la fortuna de descubrir y que nos permitieron puntualizar que Teresa no casó, como se decía, con un Hernando Alonso Pizarro, sino con un Hernando Alonso de Hinojosa, hijo de Gonzalo Díaz y de Francisca Alonso de Hinojosa. Era ella la Pizarro, no el marido, el cual fué asesinado, y al no vengar la muerte los parientes de él, la esposa eliminó en sus hijos los apellidos paternos, imponiendo el propio. Fué el dolor rencoroso de Teresa Martínez Pizarro el que abrió a su linaje los caminos de la fama, cerrándoselos a otros que tenían más derecho a ella (26).

Cúneo Vidal, que desconocía todo esto y necesitaba poco para lanzarse a inventar, escribió sobre la supuesta casa solariega las siguientes fantasías:

“En ella moraron a principios del siglo xv Hernando Alonso Pizarro, hijo de Sancho Martínez Pizarro y de Sibila de Carvaial, y su esposa doña Teresa Martínez Pizarro, y, muertos éstos, otro Hernando Alonso Pizarro, marido de doña Isabel Rodríguez, padres del capitán de infantería española don Gonzalo Pizarro. El tiempo, que en estas alturas de la histórica villa ha respetado otras ilustres casonas, ha sido ineluctablemente con la de los Pizarros conquistadores... El noble hogar de los Pizarro que fundara un Pizarro Añasco, o anejo, y sobre el cual acumulara honores y decorosas comodidades Gonzalo Pizarro.... fué para Hernando, el hijo legítimo” (27).

Todo esto es una falsedad embarullada, hasta el detalle de

(25) Op. cit., pp. 49 y 51.

(26) Tratamos esto amplia y documentalmente en nuestro trabajo *Francisco Pizarro debió apellidarse Díaz o Hinojosa*. Badajoz, 1951.

(27) Op. cit., cap. 5.

Añasco, que ninguna relación guarda con añejo. Ni siquiera supo copiar bien la genealogía vigente entonces, que era la trazada por Naranjo (28). Los auténticos dueños de la casa a principios del siglo xv, se llamaban Diego Hernández Pizarro y Sevilla López de Carvajal. La hija de éstos era Teresa Martínez Pizarro, quien, como hembra, no heredó la casa, que fué a la línea de su hermano varón (29). Con el solar que se les adjudica, no tuvieron nada que ver los conquistadores, ni su padre, ni su abuelo, ni su bisabuelo Hinojosa, del que procedía la auténtica solariega de esta rama, la mencionada en el testamento del Marqués, que estuvo en la plaza de Trujillo y ocupó parte de los solares en que fué alzado luego con oro del Perú el magnífico palacio de la Conquista (30).

La puntualización era indispensable, porque se ha ido tan lejos en este error, que hasta se ha dicho, concretamente, que en tal casa nació Francisco Pizarro (31).

* * *

El puntualizar la situación de la casa de la rama materna es otro detalle de gran importancia, porque en ella fué, sin lugar a dudas, donde vino al mundo el Marqués. Los datos fundamentales en estos los facilita la información de 1529, en tres declaraciones:

Alonso García Torvisco dice: "este testigo estuvo presente

(28) Clodoaldo Naranjo Alonso. *Trujillo y su tierra*. Trujillo, 1922, t. I, pp. 439 y 440. Cuando tuvimos la fortuna de descubrir la auténtica ascendencia de Pizarro, Naranjo rectificó noblemente su anterior genealogía errónea, consignándolo en una carta fechada en Trujillo el 4 de Febrero de 1946, de la cual publicamos párrafos en nuestro citado trabajo: *Francisco Pizarro debió apellidarse...*, p. 11.

(29) Heredó la casa Alvaro Pizarro, del que descienden los Condes de Torrejón y los Marqueses de San Juan de Piedras Albas. *Ibid.*, p. 8.

(30) Hace un detenido estudio de este palacio Tena: *Trujillo histórico...*, pp. 387 a 399.

(31) Publicación reciente, en la que consta como casa natal del conquistador, es el cuaderno *Cáceres* (número 31). Barcelona, Editorial Mateu, 1967, p. 12.

quando nascio... quel dicho francisco piçarro es natural desta cibdad de trugillo” (32). Inés Alonso la Barragana, viuda de Juan García, presenció también el nacimiento y nos hace otra importante aclaración en estas manifestaciones: “esta testigo le vido nascer... esta testigo oyo dezir a la dicha maria alonso que la dicha francisca Gonçalez madre del dicho capitan francisco piçarro hera su hija e de juan mateos su primero marido” (33). Por último, Antón Zamorano puntualiza que el conquistador “avia nascido en casa de uno que se llamava Juan Casco (34).

Tenemos dos personas que presenciaron el nacimiento en Trujillo y un tercero que ofrece el dato concreto del sitio exacto donde ocurrió. Pero, además, el testimonio de Zamorano es muy importante, por estar unido a la familia materna de Francisco Pizarro, según él mismo nos revela al decir: “que fue casado con catalina Gonçalez hermana de la dicha francisca Gonçalez” (35). Resulta, pues, que era tío carnal político del conquistador.

Zamorano, que tenía setenta años de edad en 1529, declara que no presenció el nacimiento, lo que permite suponer que no había casado aún con Catalina González.

El nombre de Juan Casco, revelado por este testigo, juntamente con las manifestaciones sobre un segundo matrimonio de María Alonso, han sido punto de partida para el esclarecimiento de lo relativo a la casa en que nació el Marqués, cuya citada abuela materna tuvo las dos referidas hijas, Francisca

(32) *Información*, p. 52.

(33) *Ibid.*, pp. 61 y 62. Cúneo Vidal (op. cit., pp. 35 y 36), con su peculiar desconocimiento y propensión a la fantasía, hace de esta honrada testigo viuda una mujer de vida alegre, porque no sabe que Barragana es el apellido Barragán (mozo soltero) aplicado en femenino, cosa muy corriente en Extremadura, y cree que se trata de una manceba o concubina, lo que ni aun siendo cierto se habría recogido en un documento, aparte de que persona de tal calaña no la hubieran citado para declarar en un expediente de la Orden de Santiago y con un clérigo de instructor.

(34) *Información*, p. 59.

(35) *Ibid.*, p. 60.

y Catalina, de su primer marido, habiendo enviudado y vuelto a casar antes de que le naciera el nieto famoso.

Sobre estas bases investigó Porras, logrando llegar con las mayores posibilidades de acierto al esclarecimiento total del problema. Si "Francisco Pizarro —escribe— nació en casa de uno que se llamaba Juan Casco, se puede deducir que éste, en cuya casa vivía Francisca González, era el segundo marido de la madre. Juan Casco sería, pues, el padrastro de Francisca González" (36).

A estas conclusiones llega el erudito investigador basándose, según consigna, en documentos "hallados por mí en Trujillo" (37). Sobre las mismas bases documentales, completa el esclarecimiento, fijando que la casa en que naciera el conquistador estuvo "en el arrabal de Tintoreros, cerca de la iglesia de San Miguel, cuyo nombre dió Pizarro a la primera ciudad que fundó en el Perú" (38).

Aunque esto queda así perfectamente dilucidado, no queremos silenciar un error surgido de la cita de la casa de Juan Casco, pues se ha querido situarla en el campo, en la dehesa llamada Casa de Casco, junto al río Magasca (39).

Esto, inadmisibles por cuanto hemos venido viendo, se descarta con el simple testimonio arqueológico, pues las construcciones que hay en dicha finca son muy posteriores al nacimiento de Pizarro, según pudo comprobar Porras (40) y hemos y hemos comprobado personalmente (41).

A mayor abundamiento, el Casco que importa —el que diera nombre a la dehesa no sabemos si se llamaba Juan— era

(36) *Ibid.*, p. 33.

(37) *Ibid.* Cumpulsamos con Porras pruebas que llevan a las conclusiones que recogemos.

(38) *Historia del Perú*, fol. 13.

(39) El autor que se ocupa de esta teoría es Juan Tena: *Francisco Pizarro*. Trujillo, 1925, pp. 203 y 205.

(40) La Casa de Casco que existe junto al río Magasca, es de edificación posterior al nacimiento de Pizarro". *Historia del Perú*, fol. 13.

(41) Llegamos personalmente a esta conclusión, después de visitar las edificaciones de la finca.

un humilde pecheño, que jamás tuvo una propiedad tan valiosa, ni un palacio, como por sus proporciones denominan al edificio, que por otra parte está en pleno campo, fuera de la ciudad de Trujillo.

Porras compendia lo relativo al lugar de nacimiento del Marqués en estos comentarios: "Nació, no en la villa señorial, arriba, donde los nobles levantan sus casas fuertes blasonadas, sino en el arrabal junto al campo. La casa paterna estaba en la plaza, lugar de transición entre la villa y el arrabal y sede de los hidalgos nuevos y segundones" (42).

Dilucidado todo cuanto afecta al lugar de nacimiento, antes de ocuparnos de la fecha, interesa hacer mención de las circunstancias que rodearon la venida al mundo del Marqués. No es preciso detenerse mucho en esto, por estar hoy suficientemente aclarado; pero no debe silenciarse una visión de conjunto.

Fué de manera exclusiva el cronista Gómara el inventor de las falsedades que han seguido repitiéndose, de manera principal, por los escritores extranjeros, deseosos siempre de quitar brillo a las glorias españolas. El clérigo cortesano y renacentista, por torcida información carente de fundamento y sin detenerse a meditar en lo inadmisible que eran sus noticias, lanzó este lamentable comentario sobre el conquistador:

"Era hijo bastardo de Gonzalo Pizarro, capitán en Navarra. Nació en Trujillo, e echáronlo a la puerta de una iglesia. Mamó una puerca ciertos días, no se hallando quien le quisiera dar leche. Reconocióle después el padre, y traíalo a guardar puercos, y así no supo leer. Diole un día mosca a los puercos, y perdiolos. No osó tornar a casa de miedo, y fuese a Sevilla con unos caminantes y de allí a las Indias" (43).

(42) Raúl Porras, *Deformación histórica sobre Pizarro*. *Rev. de Indias*, Enero-Marzo, 1942, p. 20.

(43) Francisco López de Gómara: *Hispania Victrix*, en *Historiadores primitivos de Indias* (Bib. Aut. Esp.). Madrid, 1946, t. I, p. 245. Juan Tena (*Francisco Pizarro*, pp. 173 y 174) afirma que la leyenda porqueriza tiene su origen en una errónea interpretación del escudo de armas del apellido Pizarro, pues sus motivos heráldicos, un pino

Resulta incomprensible que se pudiera escribir algo tan absurdo y que otros autores repitieran lo que rechaza el simple sentido común. Ni en un relato novelesco podría admitirse el niño abandonado al que viene a dar de mamar una puerca. Hasta el dato de la pérdida de los cerdos demuestra ignorancia, porque a estos animales no les da nunca "mosca", ni se dispersan. Eso les ocurre de manera concreta a las vacas.

Incluso un autor anglosajón, Prescott, que se hace eco de la leyenda porcina en su última parte, la comenta irónico en la primera, escribiendo: "Según unos, sus padres lo abandonaron, dejándolo como un expósito a la puerta de una de las iglesias principales de la ciudad. Añádese que hubiera muerto a no haberle dado de mamar una puerca, nodriza más improbable aún que la que se señala a Rómulo" (44).

Del desconocimiento de Gómara sobre la familia del Conquistador nos da idea el simple detalle de afirmar que de los hermanos Pizarro era Hernando el "mayor de todos" (45), siendo lo cierto que Francisco le llevaba veinticinco años, según veremos.

Contra la leyenda porqueriza reaccionó en fecha próxima a su invención el Inca historiador Garcilaso de la Vega, escribiendo este comentario: "Todas son palabras de aquel autor sobre las cuales habría mucho que reprehender (si nos fuera lícito) assi al que las escribió, como al que se las dió en relación; porque no era razón decir cosas tan bajas, de un caballero, de quien el mismo ha escrito tantas grandezas, tan azafiosas en armas, aunque fueran verdades, sino callarlas, cuanto más que no tienen verosimilitud alguna" (46).

entre dos osos, animales estos inexistentes en Extremadura, el vulgo los convirtió en encina y cerdos, ligándolos a la infancia del conquistador.

(44) Guilllermo H. Prescott: *Historia de la Conquista del Perú*. Madrid, 1847, lib. II, cap. II.

(45) Op. y tomo cit., p. 226.

(46) Inca Garcilaso de la Vega: *Historia General del Perú*. Córdoba, 1617, lib. III, cap. IX. La falsa información pudo venirle a Gómara del aventurero Alonso Enríquez de Guzmán, el extravagante que se adjudica el título de "Caballero noble desbaratado" en el libro de su *Vida* (Col. Doc. Inéd., t. LXXXV), el cual era almagrista y enemigo de Pizarro.

No es necesario apelar a otros autores para la refutación de una leyenda superada y deshecha por el panorama auténtico que nos ofrecen las pruebas documentales. Ya hemos visto en la información de 1529 que la venida al mundo del conquistador fué sabida y controlada; que le rodearon al nacer amigos y familiares maternos; que el suceso era del dominio público, reconocido el hijo como tal por el padre y por la madre, incluso antes del nacimiento (47).

En relación con la línea paterna, una dama de la nobleza trujillana, doña Isabel de Carvajal, nos testifica “que conoçe al dicho francisco piçarro e le conoçio siendo pequeño en casa de hernando alonso piçarro su agüelo” (48).

Es decir, que desde niño tuvo entrada en la casa del abuelo paterno, reconocido como tal nieto.

Ni esta situación se armoniza con la guardería de cerdos, ni se resuelve con la huída en la infancia, pues se prolonga hasta que es hombre el futuro Marqués. Un hidalgo trujillano. Juan Ramiro, conocía al “capitan francisco piçarro de cuando hera mancebo” (49). Otro miembro de la nobleza local, Nuño García de Chaves, dice conocerle “syendo el dicho francisco piçarro muchacho” (50). Juana García, viuda de Alonso Roper, afirma “que conoçe al dicho francisco piçarro de cuando hera mancebo de vista e habla”, reforzando la importancia de su testimonio al hacer constar que su difunto marido era primo hermano de la madre del conquistador, pues asegura que “oyo decir a su suegra desta testigo quel padre de la dicha francisca Gonçalez hera su hermano e que se llamava juan mateos” (51).

Finalmente, el ya citado Torvisco, que presenció el nacimiento del Marqués, dice, en 1529, “que a treynta años que

(47) El evidente reconocimiento antes de la venida al mundo de Pizarro, lo anota ya Garcilaso, que dice: “Fué hijo natural de su padre y de su madre, reconocido como tal desde antes que nasciera”. Op. y loc. cit.

(48) *Información*, p. 56.

(49) *Ibid.*, p. 49.

(50) *Ibid.*, p. 48.

(51) *Ibid.*, pp. 63 y 64.

no lo vido" (52), o sea, que dejó de verlo por 1499, cuando el conquistador, hombre ya, ausentose de Trujillo, para iniciar sus heroicas aventuras.

La leyenda de Gómara, mantenida por los antiespañoles, se deshace a la vista de la realidad de un panorama recogido en folios documentales, que nos presenta un niño nacido hijo natural de un padre hidalgo y de una madre cristiana vieja, que vive hasta que es hombre en su natal Trujillo, en contacto con su familia y sus abuelos, nobles de pura cepa unos y honrados pecheros otros.

Insistiendo en estas conclusiones, un historiador local habla de la convivencia en Trujillo del futuro Marqués con la clase aristocrática, pues dice "que con otros jóvenes también nobles fué admitido a justas y torneos" (53).

Otro autor hace el siguiente comentario: "La leyenda del porquerizo de Trujillo, amamantada en las ubres de una rivalidad religiosa y política, se desvanece, esfumándose el Pizarro de folletín y melodrama, el conquistador de panfleto dieciochesco o de homilía cuáquera, para dar paso al Pizarro de las crónicas y documentos, hombre rudo, fuerte y honrado" (54).

* * *

Resta como último y fundamental detalle sobre el nacimiento del conquistador la cuestión de la fecha, que se ha fijado con oscilaciones de dieciocho años. La más remota la da Pizarro Orellana, al hacerle nacer por 1460 (55), pero este autor tardío supo poco del tema y de la familia, pues se contradice, ya que en la misma obra sitúa el nacimiento por 1471

(52) Ibid., p. 52.

(53) Naranjo: Op. cit., t. II, p. 169.

(54) Porras: *Historia del Perú*, fol. 15.

(55) Dice que tenía más de ochenta años al morir en 1541, con lo que fija el nacimiento en 1460. Fernando Pizarro Orellana: *Varones ilustres del Nuevo Mundo*. Madrid, 1639, p. 185.

(56), y a la esposa del capitán Gonzalo Pizarro, doña Isabel de Vargas, la llama doña Beatriz de Mendoza (57).

En los dieciocho años que terminan, según veremos, en la fecha cierta de 1478, ningún autor fija día, salvo uno al que no le fallaba nada, el cual afirma con seguridad absoluta que Pizarro vino al mundo el 16 de marzo de 1468 (58). Se trata de una de sus tantas invenciones, porque este autor es el desacreditado falsario Nicolás Díaz Pérez, que sembró la historia extremeña de las más disparatadas falsedades, tales como trazar la biografía del inexistente don Tomé de Burguillos, seudónimo de Lope de Vega; presentarnos a Hernán Cortés, tras la conquista de Méjico, compareciendo ante los Reyes Católicos, muertos años antes de emprenderse tal aventura, y decir que en 1576 el rey D. Sebastián de Portugal fué a entrevistarse en Yuste con Carlos V, que había fallecido en 1558, haciendo el viaje, realmente, para ver a Felipe II en Guadalupe (59).

La falta total de solvencia de este autor es hoy cosa sabida; pero hubo antes quienes le siguieron, copiando para el nacimiento de Pizarro la inventada fecha completa del 16 de Marzo de 1468 (60). Uno de los seguidores fué Cúneo Vidal (61), en quien resulta imperdonable esto, pues aunque el peruano le andaba a la zaga a Díaz Pérez en las fantásticas invenciones, en este caso dispuso de elementos para comprender la falsedad de la fecha, pues vió la información de 1529,

(56) Asegura que en 1525 tenía más de cincuenta y cuatro años, con lo que avanza hasta por 1471. *Ibid.*, p. 128.

(57) *Ibid.*, p. 245.

(58) Nicolás Díaz Pérez: *Diccionario... de extremeños ilustres* (Madrid, 1884, t. II, p. 229) y *Extremadura* (Barcelona, 1887, p. 947).

(59) En nuestro trabajo *La antihistoria extremeña*, en prensa en Badajoz, hacemos un estudio de las falsedades lanzadas por el desaprensivo Díaz Pérez.

(60) Vizconde de Amaya: *Op. cit.*, p. 11. Federico Acedo: *Guía de Trujillo*. Madrid, 1913, p. 10. Luis Manrique. Francisco Pizarro. *Casúos y quichuas*. Barcelona, 1942, p. 13.

(61) Recoge los datos de Díaz Pérez y los refuerza, diciendo que la edad de Pizarro en 1529 era de sesenta y un años, con lo que concretamente fija el nacimiento en 1468. *Op. cit.*, p. 26.

que la hace documentalmente imposible. Sin embargo, como le ocurría siempre, ni se dió cuenta de la importancia del documento, ni supo aprovecharlo y sacar de él las importantes orientaciones que contiene.

Según hemos visto, dos testigos de la información, Torvisco y la Barragana, presenciaron el nacimiento del conquistador del Perú. Cuando declaraban en 1529, su edad era de sesenta años o algo más, es decir, que en 1468 no habían nacido o acababan de nacer. Aún suponiendo un margen de error al declarar las edades y elevando éstas, nunca resulta posible que en tal año presenciaran un nacimiento, cosa que, realmente, ocurrió diez años después, siendo aún muchachos ambos testigos.

Esto es suficiente para eliminar las fechas lejanas y acercarnos a la más tardía y auténtica. Hay que prescindir, pues, de los ya mencionados y de Naranjo (62), del dictamen médico y de Prescott (63), que sitúan el nacimiento en 1470 y 1471.

El aludido dictamen lo dieron los doctores, catedráticos de la Facultad de Medicina de la Universidad de Lima, D. José Anselmo de los Ríos y D. Manuel Antonio Muñiz, después de examinar en 1891 la momia de Pizarro, sobre cuya autenticidad informaron los historiadores Eugenio Larrabure, José Antonio Lavalle y Ricardo Palma.

Había noticias y bases suficientes para que el estudio histórico llegara a la conclusión cierta de que aquella era la momia del conquistador del Perú; pero, por el contrario, el dictamen médico, hecho con los limitados recursos científicos de entonces y a tres siglos y medio de distancia de la muerte, nunca podía llegar a puntualizaciones decisivas.

En siete puntos recogieron los médicos sus opiniones, fijando en el tercero, único que aquí nos interesa, que el Marqués murió con más de setenta años, lo que lleva el nacimiento hacia 1470, cosa que ya hemos visto ser inadmisibles (64).

(62) Señala el año 1470. Op. cit., t. II, p. 168.

(63) Da como fecha probable el año 1471. Op. y loc. cit.

(64) Raúl Porras, el más importante de los historiadores pizarristas, nunca concedió validez al dictamen médico, según se refleja

Se acercan más a la fecha justa Garcilaso (65), Zárate (66) y Tena (67), que señalan la de 1476.

Por último, Herrera anota el año exacto de 1478 (68), puntualizándolo más detallista Cieza, que indica el mes de abril, al hacer esta anotación sobre el fallecimiento del conquistador: "Fue su muerte a hora de las once del día veinte e seis días de junio. año de nuestra reparación de mil e quinientos e cuarenta y un años... cuando murió había sesenta e tres años e dos meses" (69).

El dato lo confirma, dándole total validez, la documentación reunida por Porras, el cual escribió lo siguiente: Es indiscutible que Pizarro murió de sesenta y tres años, como afirma Cieza y como lo comprueban declaraciones hechas por el propio Francisco Pizarro sobre su edad. Es decir, que nació en 1478" (70).

Con esto se completa la puntualización del tema. El conquistador del Perú nació en la extremeña ciudad de Trujillo,

en sus trabajos y le oímos decir personalmente. Tena, que tampoco lo acepta, lo recoge y lo trata ampliamente: *Francisco Pizarro*, pp. 151 a 161.

(65) Dice que Pizarro contaba sesenta y cinco años cuando murió. Op. cit., libro III, cap. VII.

(66) Dice que Pizarro y Almagro, "cuando murieron el que menos tenía era de edad de sesenta y cinco años". Agustín de Zárate: *Historia del descubrimiento y conquista del Perú. Historiadores primitivos de Indias*. Madrid, 1947, t. II, lib. IV, cap. IX.

(67) *Francisco Pizarro*, p. 15.

(68) "Espiró en edad de sesenta y tres años". Antonio de Herrera, *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme del mar oceano*. Madrid, 1730, Dec. VI, lib. X, cap. VI.

(69) Pedro Cieza de León: *Guerras civiles del Perú*. Madrid, sin año, lib. II, cap. XXXI.

(70) *Historia del Perú*, fol. 12. Este autor (*Deformación histórica sobre Pizarro*, p. 20) había publicado lo siguiente: "Nació en 1478, bajo el signo de una gran presencia, hallándose Isabel la Católica en Trujillo". Personalmente le hicimos notar que el último dato era erróneo, pues en tal año no estuvo la reina en Trujillo, según puede comprobarse en Vicente Paredes Guillén: *Itinerarios extremeños de los Reyes Católicos. Rev. de Extremadura*, Cáceres, 1904, tomo VI, páginas 576 ss.

en una casa del arrabal de Tintoreros, en 1478. El detallismo de Cieza permite colocar el nacimiento en el mes de abril, ya que este dato no tiene ninguna afirmación ni prueba que lo desmienta.

Hijo de unos padres solteros, noble él y de clase humilde ella, fué reconocido y criado por sus progenitores y por sus abuelos —salvo el materno, que había muerto antes—, frecuentando desde niño la solariega casa paterna, que estaba en la plaza trujillana, en parte de donde se alza hoy el palacio de la Conquista.

* * *

El prólogo de la vida heroica de Pizarro lo abre en Trujillo el nacimiento y lo cierra el abandono de su ciudad natal, después de más de veinte años familiares y oscuros. en los que ocurrieron dos sucesos íntimos, con repercusión en su existencia.

El primero fué el matrimonio de la madre, arreglado por el propio capitán, que tenía costumbre de casar a sus amantes con honrados pecheros, según consta en una declaración de su hermana Inés Rodríguez (71) y según anotó Garcilaso en esta frase:

“El capitán Gonzalo Pizarro casó a su madre del Marqués, que era cristiana vieja, con un labrador muy honrado, llamado fulano de Alcántara, cuyo hijo fué Francisco Martín de Alcántara.” (72).

Este hermano uterino, partícipe en la empresa peruana, murió junto al conquistador, asesinado en Lima por los almagristas, el 26 de Junio de 1541.

Otro suceso, con más posible influencia en la vida del Marqués, fué el matrimonio del padre con D.^a Isabel de Vargas, hija de Hernando de Vargas y de Inés Rodríguez de Aguilar, celebrado solemnemente en Trujillo, en la iglesia de Santa

(71) Porras, *Historia del Perú*, fol. 14.

(72) Op. cit., lib. III, cap. IX.

María la Mayor, el 29 de Julio de 1503. (73). Pero esta ceremonia revalidaba otra anterior, que era inválida y mereció excomuni6n, por no haber obtenido los contrayentes la oportuna dispensa de parentesco.

Este v6nculo familiar, que se desconoc6a, afecta al Marqu6s, ya que la esposa del padre era tambi6n pariente suya, por la abuela paterna, esa Isabel Rodr6guez que ha sido un completo misterio hasta que tuvimos la fortuna de desvelarlo totalmente. Fu6 hija de Juan Rodr6guez de Aguilar y de Leonor Traperos, nieta paterna de Benito Hern6ndez Altamirano, gran personaje en tiempos de Juan II (74), y de In6s Rodr6guez de Aguilar. Hija de estos 6ltimos y hermana del citado Juan era tambi6n la otra In6s Rodr6guez de Aguilar, madre de doña Isabel de Vargas, con lo que 6sta resulta prima hermana de su suegra, Isabel Rodr6guez; t6a de su marido, el capit6n Gonzalo Pizarro, y t6a en grado de abuela del conquistador del Per6, al que con tales puntualizaciones le descubrimos in6ditos antepasadas (75).

El matrimonio del padre, que se plante6 a6os antes de 1503, pudo tener influencia y desde luego coincide con el alejamiento del hijo de su ciudad natal por 1499; un alejamiento voluntario y sin hu6da, en la pujante juventud de sus veinti6n a6os (76).

(73) Publicamos el acta matrimonial en nuestro trabajo: *Doña Isabel de Vargas, esposa del padre del conquistador del Per6*. *Rev. de Indias*, Enero-Junio, 1952, pp. 27 y 28.

(74) Este personaje, tatarabuelo del conquistador del Per6, lo estudiamos en nuestro trabajo: *Benito Hern6ndez Altamirano, Embajador de Trujillo, al Infante don Enrique de Arag6n*. Plasencia, 1950. Por esta l6nea, Pizarro desciende del linaje primate de Trujillo, que encabeza el palad6n de la reconquista de la ciudad, seg6n puntualizamos en nuestros trabajos: *Fern6n Ruiz, tronco de conquistadores* (Madrid, 1966), y *La sangre de Pizarro* (L6ma, en prensa).

(75) Puntualizamos todo en nuestro citado trabajo: *Doña Isabel de Vargas*.

(76) Porras hab6a publicado, como hip6tesis, lo siguiente: "A los dieciocho a6os debi6 partir para Italia. En Italia estar6a de 1498 a 1501. Al pasar a las Indias en 1502, con el Comendador Ovando, su

Por 1503, nacióle al capitán Gonzalo Pizarro de su esposa, doña Isabel de Vargas, el hijo legítimo, Hernando Pizarro, veinticinco años menor que su hermano Francisco (77).

Muerta D.^a Isabel por 1508, el capitán pudo seguir su vida de aventuras guerreras y sus amoríos, en los que dió vida a otros dos bastardos, Juan y Gonzalo Pizarro.

Ya entonces estaba en marcha la historia del Marqués don Francisco Pizarro, descubridor y conquistador del Perú, pues terminado el prólogo de su vida con el alejamiento de Trujillo, tras algunas campañas en el viejo mundo, pasó a las Indias en 1502, al amparo del gobernador y capitán general frey Nicolás de Ovando, el ilustre extremeño que abrió a sus paisanos las rutas de las remotas latitudes y los puso en los gloriosos caminos de las epopeyas.

MIGUEL MUÑOZ DE SAN PEDRO
 Conde de Canilleros y de San Miguel

* * *

LA HISTORIA DE PASCUALETE

En los primeros meses del año 1965 adquirí un libro titulado *La historia de Pascualete*, del que es autora la señora Condesa de Quintanilla. Desde el primer momento me interesó vivamente, porque pude apreciar en la autora un deseo de

paisano y acaso su pariente, aquel fuerte y sano mozo extremeño no era un aventurero vulgar ni un prófugo guardador de cerdos: era un súbdito de los Reyes Católicos, nacido bajo una moral heroica". (*Deformación histórica*, p. 21). Comentamos con el ilustre historiador los posibles errores de las primeras fechas; que no nos detenemos a estudiar por caer fuera del propósito de este informe.

(77) Hemos hecho estudios y puntualizaciones sobre Hernando en diversos trabajos, entre ellos: *Revelación y aportaciones históricas en una carta de Hernando Pizarro* (Badajoz, 1950), *Las últimas disposiciones del último Pizarro de la Conquista* (Badajoz, 1950), *Tres testigos de la conquista del Perú* (Buenos Aires, 1953) y *La herencia de los Pizarro* (Trujillo, 1968).

desenterrar el misterio de la fundación de la casa-palacio "Pascualete".

A medida que me adentraba en sus páginas, aumentaba mi curiosidad y el deseo de que la investigación que se proponía tocara a su fin de forma satisfactoria, y así ha sido.

Precisamente en su página 176, hace referencia de que Alvaro de Loaisa casó con una dama llamada D.^a María Portocarrero, y que su línea sucesoria la establecía del siguiente modo:

Pedro, su hijo, que a su vez tuvo dos hijas: Antonia, que murió sin descendencia, y María, que se hizo monja en Trujillo. Es aquí donde acudió a mi memoria que entre mis viejos papeles —a los que soy gran aficionado—, existía un documento en pergamino, escrito en latín, con letra de palo del siglo XVII, orlado con tintas predominantemente verdes, sepias y marrones y no muy patinadas por el tiempo, con símbolos muy adecuados a esta clase de documentos, apreciándose en el margen izquierdo del mismo un dibujo de San Benito; en la orla, en su ángulo superior izquierdo, una virgen, y en la derecha, San Sebastián; en el centro derecha figura una novicia al cumplir sus votos, y en el centro izquierda parece ser la figura representada una manifestación de regalía o patronazgo.

Su traducción del latín dice:

"Yo, Sor Sebastiana de San José, prometo mi permanencia y la conversión de mis costumbres, pobreza, castidad y obediencia, según la Regla de Nuestro Santísimo Padre San Benito Abad, delante de Dios y todos sus Santos: Cuyas Reliquias se encuentran aquí, en este lugar, que se llama San Clemente, construído por la Orden Cisterciense, en honor de la beatísima Madre de Dios siempre Virgen María y de los Santos confesores padres nuestros Benito y Bernardo, en presencia del señor Doctor don Juan de Escobar y Porra, nuestro visitador: por el Ilmo. Sr. Ambrosio de Spínola y Guzmán, Arzobispo de Sevilla, así como por la señora D.^a Juana Portocarrero, Abadesa de este Monasterio en el año del Señor de 1673."

Como se aprecia en su traducción, figura como abadesa del monasterio un miembro de la familia Portocarrero. ¿Qué rela-



GOSSOR^{OR} SEBASTIANADSIOSIFI

Promitto stabilitatem meam & conversionem morum meorum, Paupertatem, Castitatem, & Obedientiam, [secundum Regulam Sancti Patris Nostri Divi Benedicti Abbatis] coram Deo, & omnibus Sanctis eius: Quorum Reliquiae hic habentur in hoc loco, qui Sanctus Clemens vocatur: cisterciensis Ordinis constructo in Honorem Beatissimae Dei Genitricis semperque Virginis Mariae, necnon & Beatorum Confessorum P^{tri} & N^{ru} Benedicti, & Bernardi, in praesentia Domini Doctoris, D. Ioannis de Esquivar, & Porras N^{ri} Visitatoris: per Illustrissimum Dominum, Dominum Ambrosium de Espinola, & Guzman, Archiepiscopus Hispanenses: Necnon Dominam D. Ioannam Portocarrero, Abbatissam huius Monasterij Anno Domini, Millesimo, Sexcentesimo, Septuagesimo Tertio: 8 FEBRUIO

*1710
D. Ambrosio de
Espinola*

*Notitia nota omni
anno 1710*

*Dei gratia
D. Ioannae Portocarrero*

ción guarda esta abadesa con D.^a María Portocarrero, que ingresó de monja en un convento de Trujillo y a que se hace mención en la historia de Pascualete? ¿Es una equivocación de nombre, o se trata de otra persona?

Dado el predicamento que tuvo en Extremadura el linaje de los Portocarrero, no cabe duda que al ser ambas del mismo tronque —si no ha habido error en el nombre—, el documento a que hago referencia puede ser interesante para incorporar a la historia de Pascualete o a otros estudios que se estimen convenientes, ya que el documento original, que obra en mi poder, no ha sido estudiado —por lo menos yo no lo conozco— en ninguna publicación erudita ni en la bibliografía de los linajes extremeños

La amable invitación del Presidente de la excelentísima Diputación provincial de Badajoz y de la Comisión Ejecutiva del II Congreso de Estudios Extremeños, me obliga a que se conozca el documento anteriormente descrito, adjuntando una fotocopia del mismo y poniendo a disposición el documento original para su estudio más amplio o, en su caso, incorporarlo a alguna publicación que con motivo de la celebración de este II Congreso se intente editar.

Mi propósito y modesta aportación quedan cumplidas.

Badajoz, 5 de Noviembre de 1968.

JOSE SANABRIA VEGA. (1)

(1) Aportación de un documento que se incorpora a este Tema V, del que es ponente el Excmo. Sr. Conde de Cañilleros y de San Miguel.